ANEXO No. 2. MATRIZ DE RIESGOS -LICITACIÓN PÚBLICA N° 01 DE 2026 DE LA LOTERÍA DE BOGOTÁ

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo (Documento Conpes 3714 de 2011)	Descripción ¿Qué puede pasar?, y, ¿Cómo puede ocurrir?	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoria	¿A quien se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoria	¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha Estimada en que se inicia el tratamiento.	Fecha Estimada en que se completa el tratamiento.	¿Cómo se realiza el monitoreo	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	Cambios regulatorios en materia de los juegos de suerte y azar, cambios tributarios, tarifarios, técnicos, de calidad que puedan afectar la ejecución del contrato.	* Variación en las cifras financieras del contrato que afecten la rentabilidad del concesionario.	2	3	5	Riesgo Medio	Concesionario	1.-El concesionario debe contar con un sistema de monitoreo regular de normas para detectar las que puedan impactar el negocio y tomar medidas preventivas. 2.- El concesionario debe elaborar los planes de acción preventivos o de contigencia que en alguna medida pueda contrarestar los efectos normativos con el fin de no afectar la continuidad del contrato.	1	2	2	Riesgo Bajo	SI	Concesionario	Inicio ejecución del contrato	Finalización del Contrato	Seguimiento a los cambios regulatorios	Permanente
2	Específico	Interno	Contratación	Riesgo Operacional	No suscripción del contrato por causa imputable al adjudicatario, una vez adjudicado el proceso.	*Suspensión del traslado de los recursos a la salud por el retraso en el inicio del contrato.	3	2	2	Riesgo Bajo	Adjudicatario	1. Hacer efectiva la garantia de seridad de la oferta 2. Se podrá suscribir el contrato con el proponente ubicado en segundo lugar, siempre y cuando cumpla con las condiciones tecnicas y requisitos definidos en los documentos del proceso	1	2	2	Riesgo Bajo	SI	Lotería de Bogotá	A partir del cargue del contrato en el secop II y notificación al contratista de dicha actuación	Suscripción del contrato o culminación de la actuación legal correspondiente	Mediante la verificación de la aprobación del contrato en SECOP II	Diariamente a partir de la publicación del contrato en la plataforma
3	Específico	Interno	Selección	Riesgo Operacional	Ausencia de ofertas o imposibilidad de seleccionar una oferta hábil por falta de concurrencia, requisitos desproporcionados, deficiencias de estructuración o condiciones del mercado.	*Suspensión del traslado de los recursos a la salud por el retraso en el inicio del contrato.	3	2	2	Riesgo Bajo	Lotería de Bogotá	1.- Realizar estudios previos y del sector velando porque su contenido sea claro y acorde al mercado. 2.- Adelantar un nuevo proceso de contratación	1	2	2	Riesgo Bajo	SI	Lotería de Bogotá	Etapa planeacion	Fecha de cierre del proceso de contratación	Mediante el análisis a las observaciones presentadas en el proceso de contratación y la publicación de respuestas claras y sustentadas	Diariamente desde la publicacion de proyecto de pliegos de condiciones hasta la fecha de cierre del proceso
4	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Demora o imposibilidad de efectuar el cierre del contrato por falta de entrega, conciliación o validación de información técnica, operativa, financiera, contable, jurídica y tecnológica.	*No suscripcion del acta de liquidacion en los terminos requeridos	3	2	2	Riesgo Bajo	Concesionario	Efectuar proceso de incumplimiento y hacer efectivas las garantias correspondientes	1	2	2	Riesgo Bajo	NO	Lotería de Bogotá	Finalización del contrato.	1. Hasta la entrega de la documentación en el marco del proceso de incumplimiento o 2. Finalizacion del proceso de incumplimiento con sanción	Seguimiento por parte de la supervision	Permanente despues de la fecha de finalizacion del contrato
5	Específico	Interno	Contratación	Riesgo Operacional	Constitución tardía, insuficiente o falta de constitución de las garantías y seguros exigidos como requisito para la ejecución del contrato.	*Suspensión del traslado de los recursos a la salud por el retraso en el inicio del contrato.	2	2	2	Riesgo Bajo	Concesionario	Hacer efectiva la garantia de seriedad de la oferta	1	2	2	Riesgo Bajo	SI	Lotería de Bogotá	Desde la suscrpcion del contrato	Hasta la aprobación de las garantías	Seguimiento a la constitución de las garantias, cargue en la plataforma del SECOP II y aprobación de las mismas	Diariamente a partir de la firma del contrato y hasta la aprobación de las garantias
6	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional Riesgo reputacional	La posibilidad de que el concesionario no efectúe la reversión de los bienes afectos a la concesión en las condiciones, oportunidad y estado de funcionamiento pactados, al finalizar el contrato por vencimiento del plazo, terminación anticipada o cualquier otra causa.	*Interrupción o discontinuidad en la prestación del servicio del juego de apuestas permanentes. *Sobrecostos para la Lotería de Bogotá asociados a la contratación de un nuevo operador o a la adquisición/reposición de los bienes no revertidos.	1	3	4	Riesgo bajo	Concesionario	1. Elaborar y mantener actualizado un inventario técnico de los bienes objeto de reversión, verificado periódicamente durante la ejecución del contrato. 2. Establecer un protocolo de entrega y recibo a satisfacción, con acompañamiento técnico de la Lotería de Bogotá, previo a la finalización del contrato. 3. Dar inicio al proces de incumplimiento y hacer efectiva la garantia de cumplimiento	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Lotería de Bogotá / Concesionario	Desde la finalización del contrato y desde el momento en que el concesionario manifiesta su negativa de entregar los bienes	Hasta la entrega total y recibo a satisfacción de los bienes revertidos, a la finalización del contrato o hasta la finalizacion del proceso de incumplimiento	Verificación del inventario técnico de bienes y seguimiento al estado de vigencia de la garantía.	Anual durante la ejecución del contrato; semestral durante el último año de vigencia.
7	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional Riesgo reputacional	La posibilidad del incumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad social por parte del concesionario.	*Condena judicial en contra de la Lotería de Bogota por principio de solidaridad del codigo sustantivo del trabajo	2	3	5	Riesgo Medio	Concesionario	Hacer efectiva la poliza de cumplimiento en el amparo de salarios y prestaciones sociales	1	2	2	Riesgo Bajo	SI	Lotería de Bogotá	Desde la ejecutoria de la sentencia que condena a la Lotería como consecuencia de su solidaridad laboral con el concesionario	Finalizado el proceso de incumplimiento y cancelado por la aseguradora las sanciones impuestas	Verificación de la constitucion de garantias conforme a los amparos, vigencias y porcentajes requeridos	Anual
8	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Vulneración de las normas o disposiciones en materia de seguridad de la información	*Posibilidad de pérdida de la información sensible del negocio que afecte la operación de juego de apuestas permanentes y la reputación de la Lotería de Bogotá. *Acceso a información privilegiada en el juego de apuestas permanentes que puedan eventualmente beneficiar a competidores y terceros en general.	2	4	6	Riesgo Alto	Concesionario	1. El concesionario debe cumplir la Política y Manual de Manejo de seguridad de la información, presentado en el marco del proceso de contratación 2. Fortalecer los controles aplicados o definidos en la matriz de seguridad de riesgos 3. Iniciar las acciones judiciales pertinentes 4. Observar las disposiciones transitorias establecidas en el Acuerdo 897 de 2026 y demás normas que lo modifiquen, adiciones o sustituyan.	1	4	5	Riesgo Medio	SI	Concesionario	Inicio ejecución del contrato	Finalización del Contrato	Visitas de inspección, control y fiscalización, auditoria y comunicación permanente con el concesionario.	Anual
9	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional Riesgo reputacional	Vulneración de las normas o disposiciones en materia de protección de datos personales expedidas por el Gobierno Nacional y/o en la Política de tratamiento de datos personales de la Lotería de Bogotá.	*Imposición de multas, sanciones a la Lotería de Bogotá por incumplimiento de ley.	2	3	5	Riesgo Medio	Lotería de Bogotá / Concesionario	1. El concesionario debe cumplir con la Política y Manual de implementación del tratamiento de datos personales, presentado en el marco del proceso de contratación 2. Se deberá observar las disposiciones transitorias establecidas en el Acuerdo 897 de 2026 y demás normas que lo modifiquen, adiciones o sustituyan.	1	2	2	Riesgo Bajo	SI	Concesionario	Inicio ejecución del contrato	Finalización del Contrato	Monitoreo del cumplimiento de las políticas y manuales adoptados por el Concesionario.	Anual
10	Específico	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional	Posibilidad de que, durante la ejecución del contrato de concesión, se expidan, modifiquen o entren en vigencia disposiciones legales, reglamentarias o regulatorias aplicables al juego de apuestas permanentes o chance que impliquen la necesidad de realizar ajustes en las condiciones técnicas, tecnológicas, operativas, comerciales, financieras o administrativas de la operación.	Necesidad de adecuar los sistemas, procedimientos y condiciones de operación de la concesión; posibles variaciones en costos, tiempos o recursos requeridos para el cumplimiento de las nuevas disposiciones; y eventual afectación de la continuidad o condiciones de ejecución del contrato.	2	3	5	Riesgo Medio	Concesionario	Realizar seguimiento permanente a la normativa y regulación aplicable al juego de apuestas permanentes o chance; evaluar oportunamente el impacto de los cambios normativos o regulatorios; y adoptar las medidas técnicas, tecnológicas, operativas y administrativas necesarias para su cumplimiento, de acuerdo con la distribución de riesgos establecida en el contrato y sin perjuicio del tratamiento jurídico que corresponda a aquellos cambios que, por su naturaleza y efectos, excedan los riesgos ordinarios asumidos por el concesionario.	1	2	2	Riesgo Bajo	SI	Concesionario	Inicio ejecución del contrato	Finalización del Contrato	Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales Visitas de auditoria y comunicación permanente con el concesionario.	Mensual
11	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Errores, omisiones o diferencias en el cálculo, conciliación, declaración o transferencia de los derechos de explotación y demás recursos del monopolio.	*Inadecuada trasferencia de los recursos al sistema de salud * inadecuada tasacion de impuestos * incumplimiento contractual del concesionario.	2	3	5	Riesgo Medio	Concesionario	1.- El concesionario debe establecer los controles operacionales a lugar para contrarestar este riesgo. 2.- La Lotería de Bogotá realizará los seguimientos las auditorias necesarioas para controlar este riesgo. 3. Iniciar proceso de incumplimiento y afectacion de las garantias	1	2	2	Riesgo Bajo	SI	Lotería de Bogotá / Concesionario	Inicio ejecución del contrato	Finalización del Contrato	Seguimiento en la liquidación y pago de los recursos generados durante la ejecución del contrato de concesión Visitas de auditoria y comunicación permanente con el concesionario.	Mensual y Semestral
12	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional Riesgo reputacional	Falta de pago, pago tardío o pago incorrecto de premios válidamente reclamados por los apostadores.	*Pérdida de credibilidad y confianza en el juego. *Afectación de la imagen corporativa de la Lotería de Bogotá. *Incumplimiento contractual del concesionario. *Acciones judiciales	1	3	4	Riesgo Bajo	Concesionario	1. Inicio de proceso de incumplimiento contractual y afectación de las polizas constituidas 2. Inicio de acciones judiciales	1	2	2	Riesgo Bajo	SI	Lotería de Bogotá	Inicio ejecución del contrato	Finalización del Contrato	Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales Visitas de auditoria y comunicación permanente con el concesionario.	Mensual
13	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Errores u omisiones en la identificación, contabilización y transferencia de los recursos correspondientes a premios no reclamados sobre los cuales haya operado la prescripción, conforme al régimen vigente.	*Indebida transferencia de recursos al sistema de salud *incumplimiento contractual *accion de tipo disciplinario y fiscal en contrato del concesionario y la Lotería de Bogota	1	3	4	Riesgo Bajo	Concesionario	1. Verificación y validación de la información reportada, 2. Requerimientos de aclaración o corrección, 3. Seguimiento a las transferencias y registros contables 4. Inicio de proceso de incumplimiento contractual y afectación de las polizas constituidas 5. Inicio de acciones judiciales	1	2	2	Riesgo Bajo	SI	Lotería de Bogotá	Inicio ejecución del contrato	Finalización del Contrato	Seguimiento en la liquidación y pago de los recursos generados durante la ejecución del contrato de concesión Visitas de auditoria y comunicación permanente con el concesionario.	Mensual
15	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Comercialización del juego de apuestas permanentes sin el uso de los formularios autorizados por la Lotería de Bogotá.	*Puede conducir a la interrupción del Juego o fomentar la operación ilegal del mismo.	2	5	7	Riesgo Alto	Concesionario	Seguimiento y verificación del uso de los formularios autorizados; requerimientos y acciones de corrección frente a las irregularidades identificadas. En caso de configurarse un incumplimiento contractual, se adelantarán las actuaciones correspondientes, incluida la efectividad de las garantías y las acciones judiciales a que haya lugar.	1	2	2	Riesgo Bajo	SI	Lotería de Bogotá	Inicio ejecución del contrato	Finalización del Contrato	Visitas de fiscalizacion	Mensual
16	Específico	Externo	Ejecución	Riesgo Social	Incremento de la oferta ilegal de juegos o apuestas no autorizadas que afecte las ventas del juego legal y los recursos destinados al sector salud.	*Disminución en las ventas del juego de apuestas permanentes y su consecuente impacto en los Derechos de Explotación a transferir por concepto de la operación del Juego. * Pérdida de credibilidad y confianza en el juego. * Pérdida en la credibilidad institucional de la Lotería de Bogotá.	4	5	9	Riesgo Extremo	Lotería de Bogotá / Concesionario	Coordinación, cooperación e intercambio de información entre la Lotería de Bogotá y el concesionario para prevenir y mitigar los efectos de la oferta ilegal sobre la operación legal, así como adopción de las medidas de prevención y mitigación que correspondan a cada parte conforme a sus competencias legales y obligaciones contractuales.	3	2	5	Riesgo Medio	SI	Lotería de Bogotá / Concesionario	Inicio ejecución del contrato	Finalización del Contrato	Informe del concesionario sobre las acciones implementadas para combatir el juego ilegal.	Mensual
17	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Errores operativos o información incorrecta al apostador derivados de capacitación insuficiente del personal y de la red comercial del concesionario.	*Disminución en las ventas del juego de apuestas permanentes y su consecuente impacto en los Derechos de Explotación a transferir por concepto de la operación del Juego. * Pérdida de credibilidad y confianza en el juego. * Pérdida en la credibilidad institucional de la Lotería de Bogotá.	1	3	3	Riesgo Bajo	Concesionario	El concesionario debe implementar de forma continua una estrategia de capacitación y sensibilización del juego de apuestas permanentes	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Concesionario	Inicio ejecución del contrato	Finalización del Contrato	Informe sobre acciones implementadas.	Cada vez que se presente la situacion
18	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional Riesgo reputacional Riesgo legal	Ejecución de conductas relacionadas con corrupción privada o pública, soborno transnacional, tráfico de influencias, utilización indebida de información privilegiada, evasión fiscal, fraude, delitos contra la Administración Pública. (Ley 2195 de 2022, Ley 1474 de 2011, Ley 1778 de 2016, LEY 190 de 1995, Acuerdo 897 de 2026 del CNJSA, observando las disposiciones transitorias establecidas en dicho Acuerdo y demás normas que lo modifiquen, adiciones o sustituyan)	*Pérdidas económicas de recursos de la salud por la materialización de cualquiera de las conductas descritas. *Multas, sanciones por incumplimiento de ley.	1	5	6	Riesgo Alto	Lotería de Bogotá / Concesionario	1.- El concesionario debe implementar el programa de transparencia y etica empresarial PTEE 2.- La Lotería de Bogotá dará cumplimiento al programa de transparencia y etica pública PTEP	1	2	2	Riesgo Bajo	SI	Lotería de Bogotá / Concesionario	Inicio ejecución del contrato	Finalización del Contrato	Visita insitu sobre el cumplmiento respecto de los sistemas de administración y gestión de SGAS y/o PTEE	Anual
19	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional Riesgo reputacional Riesgo de Contagio Riesgo legal	La utilización del juego como medio para la incursión en conductas relacionadas con el lavado de activos, la financiación del terrorismo y la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva. (Acuerdo 897 de 2026 del CNJSA, observando las disposiciones transitorias establecidas en dicho Acuerdo y demás normas que lo modifiquen, adiciones o sustituyan).	*Imposición de multas, sanciones por incumplimiento de ley. *Impacto negativo en la imagen institucional *Perdida de mercado	1	5	6	Riesgo Alto	Lotería de Bogotá / Concesionario	1. - El concesionario debe implementar el Acuerdo 897 de 2026 del CNJSA, observando las disposiciones transitorias establecidas en dicho Acuerdo y demás normas que lo modifiquen, adiciones o sustituyan 2. - La Lotería debe dar cumplimiento al Acuerdo 897 de 2026 del CNJSA, observando las disposiciones transitorias establecidas en dicho Acuerdo y demás normas que lo modifiquen, adiciones o sustituyan	1	2	2	Riesgo Bajo	SI	Lotería de Bogotá / Concesionario	Inicio ejecución del contrato	Finalización del Contrato	Visita insitu sobre el cumplmiento respecto de los sistemas de administración y gestión de SARLAFT	Anual

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo (Documento Conpes 3714 de 2011)	Descripción (¿Qué puede pasar?, y, ¿Cómo puede ocurrir?	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoria	¿A quien se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoria	¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha Estimada en que se inicia el tratamiento.	Fecha Estimada en que se completa el tratamiento.	¿Cómo se realiza el monitoreo	Periodicidad ¿Cuándo?
20	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Tecnologico	Capacidad insuficiente o degradación del desempeño de la infraestructura tecnológica frente al volumen transaccional real o proyectado del juego de apuestas permanentes.	Disminución de las ventas	2	4	6	Riesgo Alto	Concesionario	1.- El concesionario verificara a través del sistema de monitoreo la insfraestructura transaccional. 2.- El concesionario debe dar aplicación al plan de continuidad del negocio 3. Activar la infraestructura redundante y/o hacer los ajustes a la infraestructura en caso de desgradacion o indisponibilidad	3	2	5	Riesgo Medio	SI	Concesionario	Inicio ejecución del contrato	Finalización del Contrato	Seguimiento al registro de incidentes operacionales y seguridad	Diario
21	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Tecnologico	Pérdida o degradación de la conectividad segura entre el Sistema Central de Juego, los dispositivos/canales de venta y los sistemas de seguimiento de la Entidad, que interrumpa o afecte la transmisión oportuna de información.	Pérdida de la trazabilidad del juego de las apuestas permanentes o chance, del control del volúmen de ventas y de la confiabilidad para la operación y control del mismo.	2	4	6	Riesgo Alto	Concesionario	1.- El concesionario verificara a través del sistema de monitoreo la insfraestructura transaccional. 2.- El concesionario debe dar aplicación al plan de continuidad del negocio 3. Activar la infraestructura redundante y/o hacer los ajustes a la infraestructura en caso de desgradacion o indisponibilidad	3	2	5	Riesgo Medio	SI	Concesionario	Inicio ejecución del contrato	Finalización del Contrato	Seguimiento al registro de incidentes operacionales y seguridad	Diario
22	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Tecnologico	Ausencia en la prestación del soporte sobre las aplicaciones que se encuentran en el ambiente productivo que hacen parte del Sistema Central de Juego.	Perdida de ventas y transacciones	3	4	7	Riesgo Alto	Concesionario	1. Dar aplicacion a los niveles de servicio	3	2	5	Riesgo Medio	SI	Concesionario	Inicio ejecución del contrato	Finalización del Contrato	Seguimiento al cumplimiento de ANS	Cada vez que se presente la situacion
23	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Tecnologico Riesgo reputacional	Indisponibilidad total o parcial del Sistema Central de Juego o de la infraestructura crítica que impida la comunicación y procesamiento de transacciones de los dispositivos y canales de venta.	* Imposibilidad de realizar apuestas a través de los diferentes dispositivos de venta. * Menores transferencias de recursos al sector salud.	4	5	9	Riesgo Extremo	Concesionario	Activar el plan de continuidad del negocio	3	2	5	Riesgo Medio	SI	Concesionario	Inicio ejecución del contrato	Finalización del Contrato	Informe de aplicación del plan de continuidad	Cada vez que se presente la situacion
26	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo financiero	Deterioro o insuficiencia de la capacidad financiera del concesionario, derivada de su gestión empresarial, administrativa, operativa o financiera, que pueda afectar la continuidad y adecuada ejecución de la operación del juego de apuestas permanentes.	* Imposibilidad para ejecutar el contrato.	3	5	8	Riesgo Extremo	Concesionario	Seguimiento periódico de la capacidad financiera mediante la revisión de estados financieros, indicadores y demás información exigible; requerimiento y seguimiento de medidas correctivas cuando se evidencien situaciones que puedan afectar la continuidad de la operación, sin perjuicio de las actuaciones contractuales y legales a que haya lugar.	1	2	2	Riesgo Bajo	SI	Lotería de Bogotá / Concesionario	Inicio ejecución del contrato	Finalización del Contrato	Revision de estados financieros del concesionario y seguimiento a los planes de mejoramiento	Anual
27	General	Externo	Ejecución	Riesgo Social	Terrorismo, delincuencia, actividad proselitista o huelgas y todos los concernientes a orden público.	*Disminución en las ventas del chance. *Daños en los bienes del concesionario.	1	4	5	Riesgo Medio	Concesionario	El concesionario debe aplicar el plan de continuidad del negocio y plan de recuperación de desastres, así como, buenas prácticas de gobierno corporativo, incluyendo procedimientos expeditos que permitan disminuir los efectos del riesgo.	1	2	2	Riesgo Bajo	SI	Concesionario	Inicio ejecución del contrato	Finalización del Contrato	Verificación el cumplimiento de las acciones definidas en el protocolo de continuidad del negocio	Cada vez que se presente
28	Específico	Externo	Ejecución	Riesgo Social	Ocurrencia de eventos en materia de salud pública (epidemias, pandemias, etc.) y/o estados de emergencia social y económica	*Disminución en las ventas del chance. *Suspension de la operacion y el contrato	1	3	4	Riesgo Bajo	Concesionario	El concesionario deberá aplicar el Plan de Continuidad del Negocio y el Plan de Recuperación de Desastres, así como buenas prácticas de gobierno corporativo y mecanismos oportunos que permitan prevenir, mitigar y disminuir los efectos derivados de la materialización del riesgo, sin perjuicio de las medidas que correspondan a la entidad concedente conforme a sus competencias..	1	2	2	Riesgo Bajo	SI	Concesionario	Inicio ejecución del contrato	Finalización del Contrato	Verificación del cumplimiento de las acciones definidas en el protocolo de continuidad del negocio	Cada vez que se presente
29	Específico	Externo	Ejecución	Riesgo ambiental Riesgo reputacional	Incumplimiento de normas ambientales en general, ej uso de avisos y uso de espacion publico	*Imposición de multas, sanciones al concesionario por incumplimiento de ley.	2	2	4	Riesgo Bajo	Concesionario	El concesionario debe implementar la politica de manejo ambiental	1	2	2	Riesgo Bajo	SI	Concesionario	Inicio ejecución del contrato	Finalización del Contrato	Verificación del cumplimiento de las acciones definidas en la politica de manejo ambiental mediante la visita aleatoria a puntos de venta	mensual
30	General	Externo	Ejecución	Riesgo de la Naturaleza	Ocurrencia de eventos geológicos, hidrológicos, climáticos, incendios forestales, entre otros.	*Imposibilidad para ejecutar parcial o totalmente el contrato de concesión en el territorio adjudicado o parte del mismo.	1	2	3	Riesgo Bajo	Concesionario	1.- El concesionario debe contar con plan de continuidad del negocio y plan de contingencia para atender el evento presentado, así como, buenas prácticas de gobierno corporativo, incluyendo procedimientos expeditos que permitan disminuir los efectos del riesgo.	1	2	2	Riesgo Bajo	SI	Concesionario	Inicio ejecución del contrato	Finalización del Contrato	Seguimiento a las acciones implementadas por el Concesionario.	Cuando se presente el evento
31	Específico	Externo	Ejecución	Riesgo Tecnologico	Dependencia crítica o incumplimiento de proveedores tecnológicos, telecomunicaciones, nube, centros de datos u otros terceros esenciales.	Interrupción o degradación del servicio; incumplimiento de niveles de servicio; pérdida de continuidad.	2	4	6	Riesgo Alto	Concesionario	Gestión de terceros críticos; ANS; redundancia; proveedores alternos cuando sea viable; cláusulas de continuidad; evaluación periódica y planes de sustitución.	3	3	6	Riesgo Alto	SI	Concesionario	Inicio de ejecución	Finalización del contrato	Seguimiento a ANS y desempeño de terceros	Mensual/Permanente
32	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Incumplimiento de la cobertura territorial, número mínimo de puntos/dispositivos o disponibilidad de canales de comercialización exigidos contractualmente.	Disminución de ventas; menor acceso al juego legal; afectación de derechos de explotación y servicio al apostador.	2	4	6	Riesgo Alto	Concesionario	Plan de despliegue; georreferenciación; indicadores de cobertura; reposición de puntos; monitoreo de disponibilidad y planes correctivos.	1	3	4	Riesgo Bajo	SI	Concesionario	Inicio de ejecución	Finalización del contrato	Tablero de cobertura y verificación de puntos/canales	Mensual
33	Específico	Externo	Ejecución	Riesgo economico	Variaciones habituales del mercado, comportamiento de los consumidores y la gestión comercial del concesionario que ocasione disminucion en las ventas	Afectación de derechos de explotación	2	5	7	Riesgo Alto	Concesionario	Aplicacion de la compensacion contractual definida en el articulo 24 de la ley 623 de 2001	1	3	4	Riesgo Bajo	NO	Lotería de Bogota	Inicio de ejecución	Finalización del contrato	Presentacion de estados financieros anuales por parte del concesionario	Annual
34	Específico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	Ventas por fuera de la jurisdiccion autorizada	Afectación de derechos de explotación Posible incumplimiento contractual	1	6	7	Riesgo Alto	Concesionario	Seguimiento y monitoreo de intentos de apuestas desde ubicaciones no autorizadas	1	3	4	Riesgo Bajo	SI	Lotería de Bogotá / Concesionario	Inicio de ejecución	Finalización del contrato	Replica de la territorialidad en el sistema de auditoria	diario
35	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional Riesgo reputacional Riesgo de Contagio Riesgo legal	La no adopcion o funcionamiento ineficaz del SARLAFT/FPADM (Acuerdo 897 de 2026 del CNJSA, observando las disposiciones transitorias establecidas en dicho Acuerdo y demás normas que lo modifiquen, adiciones o sustituyan).	*Imposición de multas, sanciones por incumplimiento de ley. *Impacto negativo en la imagen institucional *Perdida de mercado	1	6	7	Riesgo Alto	Lotería de Bogotá / Concesionario	1. - El concesionario debe implementar el Acuerdo 897 de 2026 del CNJSA, observando las disposiciones transitorias establecidas en dicho Acuerdo y demás normas que lo modifiquen, adiciones o sustituyan 2. - La Lotería debe dar cumplimiento al Acuerdo 897 de 2026 del CNJSA, observando las disposiciones transitorias establecidas en dicho Acuerdo y demás normas que lo modifiquen, adiciones o sustituyan 3 - La Lotería podra realizar supervision, control, auditoria y seguimiento al sistema de administracion de riesgos SARLAFT/FPADM del concesionario	1	2	2	Riesgo Bajo	SI	Lotería de Bogotá / Concesionario	Inicio ejecución del contrato	Finalización del Contrato	Visita insitu sobre el cumplmiento respecto de los sistemas de administración y gestión de SARLAFT/FPADM	Anual